

RESOLUCIÓN N° 059 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad de Corrientes, brinde un pormenorizado informe sobre el estado general de las obras realizadas sobre la ruta provincial N° 129 de acceso a la localidad de Monte Caseros, en particular sobre los siguientes puntos:

a) si el tramo principal de la obra de referencia tiene recepción provisoria o definitiva, a efectos de delimitar responsabilidades;

b) qué empresas o unión de empresas constructoras fueron las encargadas de ejecutar las obras realizadas sobre la ruta provincial N° 129. De que manera y con qué fondos se solventan los costos adicionales que surgen en razón de las urgentes reparaciones que precisa esta ruta provincial, que permitirán reparar los baches, grietas, pozos en los terraplenes y todas las reparaciones a realizarse;

c) en su función de organismo de control, qué medidas se han tomado respecto a los graves daños que sufre la ruta provincial ante una eventual necesidad de reconstrucción o reparación de fallas graves.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 12-06-13.-
Autor: Dip. Ángel Rodríguez.-
Expte.Nº:8188/13.-